

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**12030** *IBERDAI MOTORS, S.A.*  
*AUTOMOVILES LAVIN, S.A.*  
*(SOCIEDADES ESCINDIDAS)*  
*IBERDAI MOTORS, S.L.*  
*AUTOMÓVILES LAVIN, S.L.*  
*GRUPO JUYMAN 2014, S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace público que mediante decisión de las Juntas generales de las Sociedades escindidas, de fecha 18 de noviembre de 2014, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a tres Sociedades de nueva creación. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Torrejón de Ardoz (Madrid), 18 de noviembre de 2014.- Manuel Pedrosa Márquez, Administrador solidario de "Iberdai Motors, S.A." y de "Automóviles Lavín, S.A."

ID: A140058277-1